



Municipalidad de Guácimo



MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 81-2021, SESION ORDINARIA N° 50-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee*
Magda Orocú Jiménez
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham
Elpidio Cubillo López*
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell – Vice- Alcaldesa*
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria*
Abigail Ruiz Lépez - Secretaria a.i.

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen+
Rosibel Calvo Angulo
Leance Ramírez Mora+
Alba Nidia Orozco Madrigal *
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas+
Jesarela Cocorn Guerrero+
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Correspondencia
- II. Mociones



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 81-2021
S.O. N.° 50-2021
Fecha: 09-12-2021
Pág. N.° 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza procede a dar inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal a.i. - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal a.i. - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 09-12-2021, dice:

9

1. Oración
2. Correspondencia
3. Mociones

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal en ejercicio - Reg. José Leoncio Orozco Peraza resulto aprobada por unanimidad

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves

ARTICULO I. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 09-12-2021, firmado Sr. Kemuel Granados Porras - técnico Instructor - Cursos Técnicos de Emprenderismo - C.T.E., solicita un breve espacio en la reunión del martes 14 de diciembre a las 3:45 de la tarde, para presentar el trabajo realizado de la alianza de Emprendedurismo junto a la Municipalidad.

Conocida la solicitud de audiencia, es sometido a votación por el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Kemuel Granados Porras - técnico Instructor - Cursos Técnicos de Emprenderismo - C.T.E., que este Órgano Colegiado le concede audiencia para atenderle en la sesión ordinaria que se llevara cabo el día martes 14 de diciembre 2021, a partir de las 3:45 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, a fin de presentar el trabajo realizado de emprendedurismo junto con la Municipalidad de Guácimo.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2- Se dio lectura a copia de La Gaceta N° 236, del día 08 de Diciembre 2021, en el cual sale publicado el Acuerdo N° Veintinueve, del **Acta N° 75-2021, de la Sesión Ordinaria N° 47- 2019, del 23-12-2021**, en el cual se aprueba cambio de fechas de sesiones correspondientes al mes de diciembre, por motivo de la celebración de Navidad y año Nuevo, en la forma siguiente:

- a) Sesión Ordinaria del día martes 14 de diciembre, se traslade para que se celebre el día jueves 09 de diciembre 2021 a partir de las 3:30 p.m.
- b) Sesión Ordinaria del día martes 21 de diciembre, se traslade para que se celebre el día martes 14 de diciembre 2021 a partir de las 3:30 p.m.
- c) Sesión Ordinaria del día martes 28 de diciembre, se traslade para que se celebre el día jueves 16 de diciembre 2021 a partir de las 3:30 p.m.

CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 81-2021
S.O. N.º 50-2021
Fecha: 09-12-2021
Pág. N.º 03.

3- Se dio lectura a oficio SF-199-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 09-12-2021, firmado por Carlos Cubillo Aguilar, Coordinador de servicios Financiero, solicitud para tomar acuerdo, dice:

Por la presente solicito respetuosamente el acuerdo para realizar el pago a favor de la Federación CAPROBA, por la suma de 15.780.000,00 (quince millones setecientos ochenta mil colones con 00/100) monto aprobado por la Contraloría General de la República, en el presupuesto Extraordinario 01-2021, según oficio 06375 DFOE-LOC-0005, con fecha 4 de mayo de 2021.

Dicho pago obedece a obligaciones por contrataciones de servicios en Ciencias Económicas por medio de UTAMA.

Conocida la solicitud de acuerdo de pago a favor de la Federación CAPROBA, pro la suma de ₡15.780.000,00 es sometido a votación por el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago a favor de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de Banano de Costa Rica (CAPROBA) por la suma 15.780.000,00 (quince millones setecientos ochenta mil colones con 00/100) monto aprobado por la Contraloría General de la República, en el presupuesto Extraordinario 01-2021, según oficio 06375 DFOE-LOC-0005, con fecha 4 de mayo de 2021.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4- Se dio lectura a oficios, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 09-12-2021, firmados por Marleni Myrie Perez - Auditora Municipal, referentes a recordatoria sobre el pago de horas extras, dice:

a) Oficio DAI-185-2021: ASUNTO: II RECORDATORIO SOBRE ADVERTENCIA EN RELACION CON EL PAGO DE HORAS EXTRAS.

Esta auditoria mediante oficio DAI-155-2021 remite advertencia en relación con el pago de horas extras, con fecha de entrega 01 de noviembre de 2021, que a la fecha no se ha recibido respuesta sobre las medidas correctivas adoptadas para subsanar las debilidades expuestas en este documento.

Por otra parte, se remite el oficio DAI-174-2021 con fecha de entrega 03-12-2021, se aclara que el mismo corresponde al I recordatorio, ya que por error involuntario se anotó II recordatorio, de lo cual a la fecha no se ha recibido respuesta.

Por lo anterior, esta auditoria le agradece realizar las acciones pertinentes para brindar a esta unidad fiscalizadora la información requerida en un plazo máximo de 2 días hábiles, en caso de tener alguna duda con gusto esta Auditoria está a su disposición para atenderlas

b) Oficio DAI-186-2021: ASUNTO: III Y ULTIMO RECORDATORIO SOBRE ACCIONES A TOMAR EN RELACION A LA ADVERTENCIA SOBRE EL PAGO DE HORAS EXTRAS.

Esta auditoria mediante oficio DAI-155-2021 remite advertencia en relación con el pago de horas extras, con fecha de entrega 01 de noviembre de 2021, a la fecha no se ha recibido respuesta, sobre las medidas correctivas adoptadas para subsanar las debilidades expuestas en este documento.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 81-2021
S.O. N.° 50-2021
Fecha: 09-12-2021
Pág. N.° 04.

Por otra parte, como primer recordatorio se remite el oficio DAI-174-2021 con fecha de entrega 26 de noviembre de 2021 y como segundo recordatorio se entrega el oficio DAI-177-2021 con fecha de entrega 03-12-2021 y a la fecha no se ha recibido respuesta.

Por lo anterior, esta auditoria le agradece realizar las acciones pertinentes para brindar a esta unidad fiscalizadora la información requerida en un plazo máximo de 2 días hábiles, en caso de tener alguna duda con gusto esta Auditoria está a su disposición para atenderlas.

Conocidos los oficios DAI-185-2021 y DAI-186-2021, suscrito por Marleni Myrie Perez, auditora Municipal, es sometido a votación por el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, para su atención oficios DAI-185-2021 y DAI-186-2021, suscrito por la Auditora Interna - Licda. Marleni Myrie Pérez, referente a II, III y ultimo recordatoria sobre acciones a tomar en relación a la advertencia sobre el pago de horas extras, para su debido análisis.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

5- Se dio lectura a oficio DVM-A-DIE-1501-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 09-12-2021, firmado por Catalina Salas Hernández, Dirección de Infraestructura Educativa Ministerio de Educación Pública, respuesta a oficio AMG-1197-2021, dice:

En atención al oficio 1197-2021, suscrito por la señora Jeanneth Crawford Stewart, secretaria del Concejo, referente a la solicitud de reunión con el fin de conocer la situación de construcción de la segunda etapa de la Escuela Central del Cantón de Guácimo. Al respecto me permito indicarle:

Sobre la escuela Manuel María Gutiérrez, cód. 3638, es importante mencionar que la primera etapa fue concluida en su totalidad y recibida a satisfacción en mayo del año en curso.

Cabe mencionar que, el proyecto fue diseñado como un plan maestro, sin embargo, la Junta en conjunto con el formulador, decidieron ejecutar el proyecto en dos etapas, por lo que todos los permisos y autorizaciones solo se realizaron para la parte del proyecto que está finalizada.

Las obras realizadas son la construcción de un comedor de 216 m2, un aula de cómputo 72m2, un edificio de 2 dos niveles, un aula académica agrupada y escalera del edificio 2 niveles. Obra complementaria: tapia perimetral, infraestructura electromecánica general, previstas y desagüe pluvial general, 2 tanques sépticos y drenajes, acondicionamiento de administración con paredes internas y mobiliario, demolición total y eliminación de escombros, terraceo de terrenos y rellenos, parasoles de aulas y casetilla de guarda. La inversión de las obras es de \$499,092,599.57.

Con relación a la segunda etapa, es importante señalar que el proyecto ha sido asignado recientemente al Departamento de Desarrollo de Obra. El proyecto cuenta sólo con el diseño, sin embargo, producto de la limitación presupuestaria, se debe valorar las obras propuesta inicialmente para esta etapa, con el fin de atender las obras esenciales.

Una vez que se realice el análisis mencionado, se debe elaborar el presupuesto detallado de obras a realizar, para determinar si hay disponibilidad financiera para asignar los recursos necesarios y dar inicio al proceso de contratación de obra y, por consiguiente, de la ejecución de las mismas.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 81-2021
S.O. N.° 50-2021
Fecha: 09-12-2021
Pág. N.° 05.

Por lo antes expuesto, la construcción de las obras de la segunda etapa, están sujetas a la disponibilidad financiera y de los recursos que se asignen a esta Dirección en años futuros.

Esperando que esta información le sea de ayuda, y como siempre poniéndonos a sus órdenes, quedamos atentos.

CONOCIMIENTO.

6- Se dio lectura a oficio DE-E-311-12-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 09-12-2021, firmado por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutivo UNGL, invitación, dice:

Reciba un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución de derecho público que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años.

Por este medio les extendemos una cordial invitación a la Obra de Teatro "Mujercitas Costa Rica", la cual se estará realizando en coproducción con la Compañía Nacional de Teatro, el día domingo 12 de diciembre a la 1:45 p.m.

Mujercitas es una de las obras literarias más significativas y famosas de la historia, durante más de 150 años la escritora estadounidense Louisa May Alcott, nos ha enamorado con esta novela llena de sororidad y empatía. Este año la estaremos presentado y contaremos con la participación de actrices y cantantes Sofía Chaverri, Amanda Rodríguez, Ilse y Mercedes Gazel, bajo la dirección de Claudia Barrionuevo.

Este proyecto cuenta con la aprobación por parte de la Dirección de Marca País, por lo que es un evento Esencial Costa Rica y ha sido declarado por el Gobierno de Costa Rica de interés cultural.

Favor confirmar su participación el día 10 de diciembre 2021 al correo electrónico ytapia@ungl.or.cr (Yehudith Tapia), me despido atentamente.

Conocido el oficio DE-E-311-12-2021 suscrito por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutivo UNGL, invitación referente a invitación a la Obra de Teatro "Mujercitas Costa Rica", es sometido a votación por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo Municipal en pleno oficio DE-E-311-12-2021 suscrito por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutivo UNGL, invitándoles a participar a la Obra de Teatro "Mujercitas Costa Rica", la cual se estará realizando en coproducción con la Compañía Nacional de Teatro, el día domingo 12 de diciembre a la 1:45 p.m.

Asimismo, se les informa que deben confirmar su participación el día 10 de diciembre 2021 al correo electrónico de Yehudith Tapia ytapia@ungl.or.cr

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

7- Se dio lectura a oficio IFAM-DGFM-UCF-0460-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 09-12-2021, firmado por Giselle María Meléndez Herrera, profesional asistente Unidad Capacitación y Formación, entrega de libros, dice:

El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, en coordinación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, CNE, a fin de reforzar las labores para la gestión y prevención de riesgos y atención de emergencias desde sus jurisdicciones, le hacen entrega de una serie de libros relativos a la atención y manejo de situaciones de emergencia.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 81-2021
S.O. N.° 50-2021
Fecha: 09-12-2021
Pág. N.° 06.

Los documentos son los siguientes:

- Normas y elementos básicos para la gestión del riesgo, para su inclusión en la planificación y el aprovisionamiento presupuestal municipal
- Gestión municipal del riesgo: normas y elementos básicos para su inclusión en el ordenamiento territorial
- Manual de solicitud y seguimiento de proyectos amparados a los decretos de emergencia
- Índice de gestión del riesgo municipal
- Marco de SENDAI
- Ley 8488
- Guía albergues: construcciones preestablecidas

Agradecemos remitir un correo electrónico de recepción de este oficio y de los documentos en cita al correo capacitacion@ifam.go.cr

CONOCIMIENTO.

8- Se dio lectura a oficio SMP-2173-2021 enviado al correo electrónico, recibido en la secretaria del Concejo Municipal el 08-12-2021, firmado por Ana Lucia Madrigal Astorga, secretaria Municipal de Pococí, voto de apoyo, dice:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 87 Extraordinaria del 17-11-2021, dice:

Acta N° 87

Artículo I

Acuerdo N° 3112

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la señora Jeanneth Crawford Stewart, secretaria del Concejo Municipal de Guácimo, teléfono: 2710-5051 Ext. 109/110, correo electrónico: secretariaconcejo@guacimo.go.cr/ concejomunicipal@guacimo.go.cr, dice:

Oficio: 1293-2021

Asunto: Brindar voto de apoyo

Conocido el oficio SMP-2173-2021 suscrito por Ana Lucia Madrigal Astorga - secretaria Municipal de Pococí, en el cual brinda voto de apoyo al proyecto N° 22324, es sometido a votación por el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Ana Lucia Madrigal Astorga - Secretaria Municipalidad de Pococí, que este Órgano Colegiado agradece al Concejo Municipal de Pococí el haber brindado voto de apoyo al Acuerdo tomado por esta Municipalidad, en cuanto al proyecto N° 22324 "Ley que declara de interés público el Desarrollo Turístico del Cantón de Guácimo".

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 81-2021
S.O. N.° 50-2021
Fecha: 09-12-2021
Pág. N.° 07.

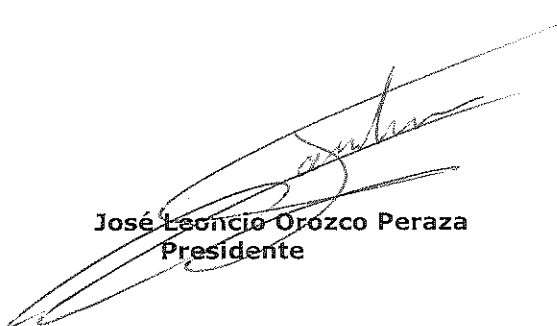
ARTICULO II. MOCIONES.

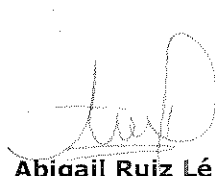
En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si algún compañero tiene alguna moción. Bueno anteriormente había convocado a una reunión de Comisión de Asuntos Sociales para el día de mañana para ver si nos unimos a colaborar en la limpieza del parque, entonces hago la invitación formalmente para que las personas que tengan un tiempito y deseen colaborar mañana a las 7:00 am al parque, vamos a tener las chapeadoras y las hidro lavadoras para mejorar un poco el parque para lo que es la limpieza, todas las personas que estén de acuerdo en colaborar pueden asistir mañana a las siete de la mañana, ahí estaremos presentes.

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramirez Mora, dice: Buenas tardes, atendiendo al mensaje que pasaron y tal vez Don Gerardo nos pueda ayudar en la decoración donde está la hamaca que por la lluvia se hizo mucho barrial y tal vez nos pueda ayudar con material para que la gente pueda seguir disfrutando.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Correcto ahí se hizo un hueco. Igualmente, el día de mañana Don Gerardo nos pueda ayudar o coordinar con algún personal para que nos pueda ayudar con esta situación, sin más por el momento. Agradecer a las personas por acompañarnos el día de hoy.

Concluye la sesión el presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciséis horas.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria a.i.